



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1579/99.-

REF:/SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - LU 89 TV
CANAL 3.-
S/TRANSMISION DEL MUNDIAL DE FUTBOL SUB 20.-

DICTAMEN N° 240/99.-

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 10/11.-

Por lo expuesto, y previa intervención del Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° inciso 1) del Decreto-Ley 513/69, el proyecto de decreto estará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 de Marzo de 1.999.-
JRS/mcsp.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa